

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1017/24

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Se hace saber:

La Junta Electoral de Zona de Ávila, ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 16 de abril de 2023, a celebrar el próximo 9 de junio de 2024, según el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ávila.

#### VOCALES JUDICIALES

D.<sup>a</sup> Cristina García González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ávila.

D. Juan Charro Moro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ávila.

#### SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> María Isabel Almeida González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Decanato de Ávila.

Para que conste, su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del próximo 20 de los corriente, libro el presente.

Ávila, 19 de abril de 2024.

El Presidente, *Miguel Ángel Pérez Moreno*.